

Declaración de CCOO y SIE por la constitución fraudulenta de la Mesa Negociadora del VI Convenio de Endesa

Más de un centenar de delegados y delegadas de CCOO y SIE en Endesa, desplazados desde distintos lugares de España, además de representantes de las federaciones de industria de ambos sindicatos y de otras empresas del sector como Iberdrola, Red Eléctrica de España y Naturgy, se movilizaron esta mañana frente a la sede de Endesa en Madrid contra la conformación fraudulenta de la Mesa Negociadora del VI Convenio Marco de Endesa.

Ricard Serrano y Carlos Vila, secretarios generales de las secciones de CCOO y SIE en Endesa, leyeron conjuntamente la siguiente declaración justo antes de la convocatoria, hoy, de la primera reunión de la Mesa Negociadora:

El derecho a la negociación colectiva se reconoce en el art. 37.1 de la [Constitución Española](#). Garantiza el derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y empresarios, así como la **fuerza vinculante de los convenios colectivos**. Lo hace con dos objetivos claves: por un lado, determinar las remuneraciones y condiciones de trabajo de aquellas personas trabajadoras a los cuales se aplica un acuerdo que se ha alcanzado mediante negociaciones entre dos partes que han actuado **libre, voluntaria e independientemente**. Por otro, hacer posible que empleadores y personas trabajadoras **definan, mediante acuerdo**, las normas que regirán sus relaciones recíprocas.

Es en este segundo punto donde CCOO y SIE denunciaremos lo que consideramos como una **evidente vulneración del derecho de la plantilla de Endesa a participar en la Negociación Colectiva del VI convenio**. Esa vulneración se ha materializado a través de dos acciones claras: Una, la construcción de una **mayoría ficticia, no acordada por las partes y bajo criterios no acordados**, con la clara intención de constituir una mayoría que facilitase la toma de decisiones unilateral. Se excluyen para ello, si es necesario, empresas y delegados del cómputo global. Dos: se reduce la mesa paritaria de negociación, **hecho insólito en todo el sector**, de 11 a 9 miembros para validar una configuración mayoritaria de la misma que sea favorable a sus intereses.



Semejante atropello obliga a nuestras organizaciones a actuar. Por eso -y esto es solo el inicio- queremos fijar, **desde hoy y durante toda la negociación**, una posición firme que **garantice la transparencia** en el proceso. Porque no garantizar la transparencia de este **supone aceptar un sindicalismo de despacho y una negociación colectiva que acabe, en el peor de los casos, en un oscuro arbitraje**. Y esa vía ya sabemos que acaba empeorando las condiciones de la plantilla de Endesa.

La **transparencia** en el proceso y la **participación** de la plantilla deben ser las bases para la negociación. Por ello vamos a denunciar la Constitución fraudulenta de la mesa negociadora. Por ello, además, realizaremos todas las acciones que consideremos necesarias para garantizar la claridad y limpieza de la negociación.

Nos jugamos **reducir las brechas salariales** en la plantilla. Nos jugamos un **modelo retributivo justo que reduzca la desigualdad**. Nos jugamos, en definitiva, un modelo de empresa que **reconozca el valor del trabajo de su plantilla**.

Se equivocan aquellos que piensan que pueden excluir de la negociación del VI Convenio **a quienes representamos, hoy en Endesa, a más de la mitad de la plantilla**. Nadie va a poder evitar que traslademos las **justas reivindicaciones de la plantilla** para mejorar sus condiciones de trabajo, presentes y futuras.

Madrid, a 19 de julio de 2023